AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2015-7445 *Información pública de solicitud de autorización para soterramiento de las líneas aéreas de media tensión 12/20 kV derivación a C.T.I. La Encina y derivación a C.T.I. Las Monjas por ampliación de instalaciones del Colegio Torreanaz.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de EON-Distribución, S. L., de concesión de autorización para Soterramiento de las líneas aéreas de media tensión 12/20 kV derivación a C.T.I. La Encina y derivación a C.T.I. Las Monjas por ampliación de las instalaciones del Colegio Torreanaz en la localidad de Anaz.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Medio Cudeyo y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medio previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Medio Cudeyo, 20 de mayo de 2015.
La alcaldesa,
María Antonia Cortabitarte Tazón.

2015/7445

CVE-2015-7445